

# Manual de Avanzada



Berraquero y Muñoz, S.L.

Avda. del Altillo, 29 – 11405 Jerez

Teléfono 956 316037

La información presentada en esta documentación está sujeta a cambio sin previo aviso. **Berraquero y Muñoz, S.L.**, en adelante **Bmsoft**, se reservará el derecho a modificar sin previo aviso la presente aplicación y todos los textos y documentación relacionada con dicha aplicación. Las pantallas presentadas en este manual son orientativas y pueden no reflejar exactamente la misma apariencia que le aparezca en su monitor.

**Bmsoft** no se responsabiliza de ningún error que pudiera incluir los mensajes y/o textos del programa o la propia aplicación ni de los posibles daños o responsabilidades que pudieran producirse o derivarse de la instalación y utilización de dicha aplicación.

## INDICE

---

### Licencia de uso

### Aplicaciones que componen este módulo opcional

1. – Amortizaciones
2. – Conciliación bancaria (CSB043)
3. – Exportaciones a hoja de cálculo
4. – E.D.S. (Estimación Directa Simplificada)
5. Opcional: Gestión Documental “Bmdocu”)

# Manual de Avanzada

---

## LICENCIA DE USO

---

Esta aplicación está sujeta a las condiciones de una Licencia de Uso, por lo que la adquisición de este programa faculta al comprador, únicamente a su uso en régimen de concesión, sin que suponga ningún derecho o interés sobre la propiedad industrial o intelectual de la misma.

En ningún caso el código fuente de este programa será considerado como material opcional o adicional que pueda ser adquirido como consecuencia de la concesión de esta licencia.

Mediante esta licencia de uso, el comprador adquiere el derecho a instalar y utilizar la aplicación en un solo ordenador monousuario, a un ordenador multiusuario o a única red local.

Bmsoft se reserva el derecho de incluir cualquier modificación que considere oportuna, tanto en el manual como en el programa, sin previo aviso y sin que por ello se derive responsabilidad alguna.

En ningún caso, Bmsoft, será responsable de cualesquiera daños directos, indirectos o fortuitos relacionados con la utilización o imposibilidad de utilización de esta aplicación. La existencia del programa informático no releva al cliente el deber de comprobar sus datos y de subsumirlos en los conceptos jurídicos o económicos que correspondan.

El mero uso de la aplicación objeto de esta licencia significa la aceptación de las condiciones de ésta por parte del usuario.

# Capítulo

# I

## Módulo Avanzada (Opcional)

### **1. – Amortizaciones**

- 1.1 Definición
- 1.2 Mantenimiento del inmovilizado
- 1.3 Generación de amortizaciones
- 1.4 Listado de amortizaciones
- 1.5 Resumen de amortizaciones
- 1.6 Listado de situación
- 1.7 Generación de apuntes contables
- 1.8 Mantenimiento de amortizaciones
- 1.9 Anulación de amortizaciones
- 1.10 Importación del inmovilizado
- 1.11 Tablas de amortización

### **2. – Conciliación Bancaria**

- 2.1 Definición
- 2.2 Carga de datos
- 2.3 Conciliación automática
- 2.4 Conciliación manual

### **3. – Exportaciones**

### **4. – Estimación Directa Simplificada**

## 1. - AMORTIZACIONES

### 1.1 Definición

Todos los elementos del inmovilizado están afectos a una pérdida de valor o depreciación, ya por el uso que de los mismos se hace en el proceso económico (**depreciación funcional**), ya por el simple transcurso del tiempo (**envejecimiento**) con independencia del funcionamiento del elemento y también por la aparición en el mercado de nuevos procedimientos y técnicas más perfectas (**obsolescencia**). La expresión contable de tales depreciaciones se denomina **amortización**. De esta manera, a la serie de gastos que conlleva la realización de una actividad, hay que añadir la amortización del inmovilizado.

Como consecuencia de que la depreciación o pérdida de valor no se experimenta en todos los bienes de inmovilizado de igual forma se han desarrollado diferentes métodos de amortización que se adaptan de forma razonable a los distintos supuestos con que se manifiesta la depreciación de los bienes a los largo de su vida útil.

Los métodos que la aplicación BMDONTA tiene en cuenta son:

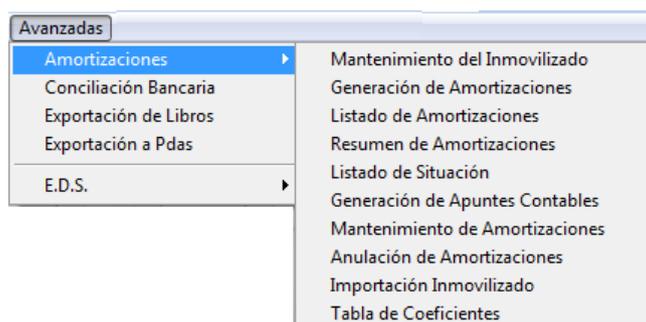
- Amortización *Lineal* por coeficientes establecidos en las tablas oficialmente aprobadas. La denominamos tipo “**L**”.
- Amortización por un *Porcentaje Constante* sobre el valor pendiente de amortización. La denominamos tipo “**C**”.
- Amortización *Degresiva*. La denominamos tipo “**D**”.

Una vez introducidos los datos referidos a los bienes que se van a amortizar, el proceso de cálculo de las amortizaciones se realizará a través de la opción **Generación de Amortizaciones** que puede encontrar en el menú.

Las amortizaciones se pueden realizar seleccionando el periodo deseado: **Mensual**, **Bimensual**, **Trimestral**, **Semestral** o **Anual**, con el fin de no cargar todos los gastos en el mes de diciembre.

La aplicación realiza el apunte contable.

Al entrar en esta opción, la aplicación nos muestra la siguiente pantalla:

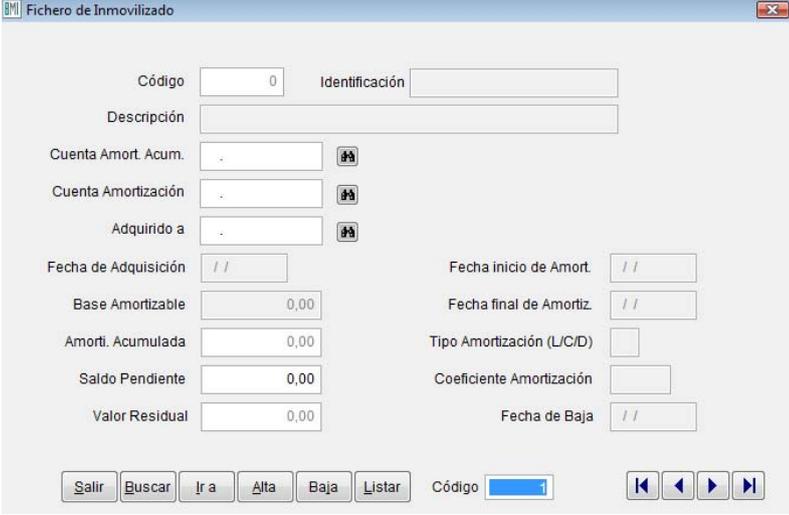


# Manual de Avanzada

## 1.2 Mantenimiento del Inmovilizado

Un bien amortizable es aquel elemento del inmovilizado material o inmaterial que por su participación en la actividad económica sufre una depreciación efectiva o pérdida de valor.

Para registrar los datos relativos a los diferentes bienes hay que entrar en Mantenimiento del Inmovilizado, donde cumplimentaremos los siguientes datos:



### Significado de los campos de la pantalla:

Código del bien: En esta casilla se puede introducir el nº de inventario de cada bien o cualquier código que identifique a cada elemento del inmovilizado. En esta casilla se admiten hasta 6 dígitos.

Descripción del bien: En esta casilla se detalla el bien.

Identificación: Número de serie o identificador del elemento.

Cuenta de amortización acumulada: Donde indicamos el código de la cuenta de amortización acumulada del inmovilizado material o inmaterial según corresponda.

Cuenta de amortización: En este campo se reflejará el código de la cuenta de dotación para amortizaciones, amortizaciones del inmovilizado material o inmaterial.

Adquirido a: Cuenta contable con el código del Acreedor/ Proveedor suministrador del bien.

Fecha de adquisición: Se indicará la fecha de compra, si el bien es de naturaleza material, BMCONTA tomará esta fecha para comenzar a realizar la amortización.

# Manual de Avanzada

---

Base amortizable: Se denomina también valor amortizable, y constituye la diferencia entre el precio de adquisición del activo y el valor residual.

Amortización Acumulada: Esta casilla refleja el importe de la amortización realizada al bien.

Saldo Pendiente: Es el importe que resta por amortizar.

Valor Residual: Importe que puede recuperarse a través de la venta al quedar fuera de servicio, deducidos todos los costes. No puede superar el 10% del valor.

Fecha de inicio de amortización: Fecha de comienzo de la vida útil del bien.

Fecha final de amortización: Fecha hasta la que, razonablemente se espera, el bien inmovilizado sea utilizado por la empresa de forma rentable. Plazo: Entre 1 y 30 años.

Tipo de amortización: En esta casilla se ha de indicar que método de amortización que deseamos aplicar al bien, de las tres posibles que son:

L: Amortización Lineal o constante

En cada ejercicio se amortiza la misma cantidad. Para calcularla, se determina la base amortizable y se divide entre los años de vida útil.

Ejemplo:

$$\text{Cuota constante} = \frac{\text{Valor amortizable}}{\text{Vida útil}}$$

C: Amortización Creciente

Las cuotas aumentan cada año con arreglo a un criterio preestablecido. La suma del total de las cuotas de amortización debe ser igual al importe de la base de amortización del bien.

D: Amortización Degresiva.

La cuota de amortización inicial es la mayor, para ir disminuyendo en los posteriores, alcanzando la cuota más baja en el último.

Ejemplo:

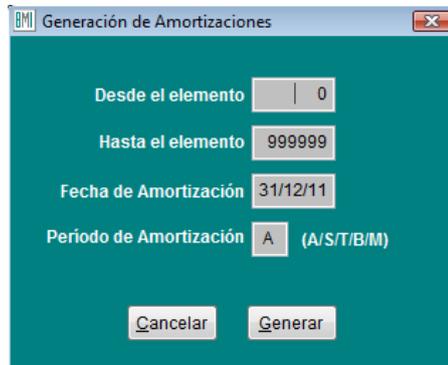
$$\text{Cuota} = \frac{\text{Valor amortizable} \times \text{dígito}}{\text{Vida útil}}$$

Coeficiente de amortización: En esta casilla se indicará el porcentaje de amortización.

Fecha de Baja: Al introducir la fecha el programa ajustará automáticamente la tabla de amortización del bien de acuerdo a la fecha introducida.

## 1.3 Generación de amortizaciones

En esta opción se generan las amortizaciones en el periodo que se desee, e indicando los bienes que deseamos amortizar.



### Significado de los campos de la pantalla:

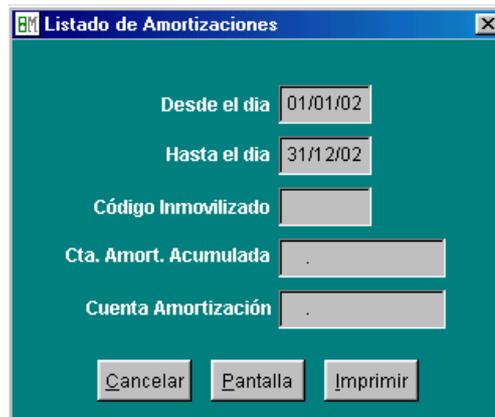
Desde – Hasta el elemento : En estas casillas definimos rango de cuentas a las que deseamos efectuar las amortizaciones.

Fecha de amortización: Es la fecha que figurará en los diferentes informes de amortización, y sobre la que la aplicación realizará los cálculos de amortización.

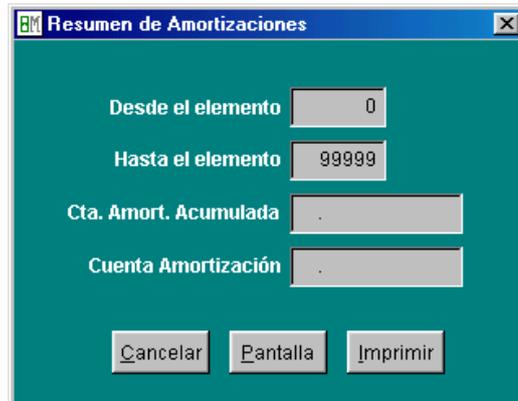
Periodo de amortización: Periodicidad de la amortización donde las diferentes iniciales significan: (A) Anual, (S) Semestral, (T) Trimestral, (B) Bimensual, (M) Mensual.

## 1.4 Listado de Amortizaciones

Imprime un listado con las amortizaciones efectuadas conforme al rango de fechas límites establecidos y el código de inmovilizado seleccionado. En blanco salen todos.



## 1.5 Resumen de amortizaciones



Resumen de Amortizaciones

Desde el elemento

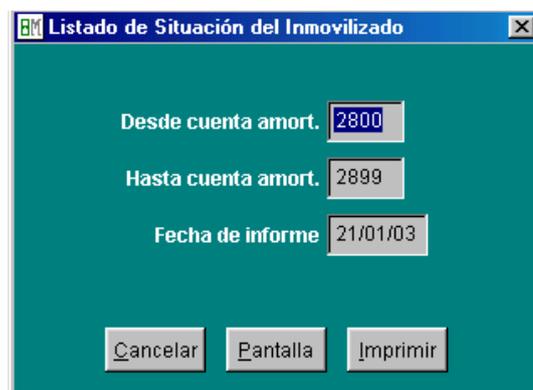
Hasta el elemento

Cta. Amort. Acumulada

Cuenta Amortización

## 1.6 Listado de Situación

Este informe nos muestra la situación inventarial y de amortización de cada uno de los bienes registrados.



Listado de Situación del Inmovilizado

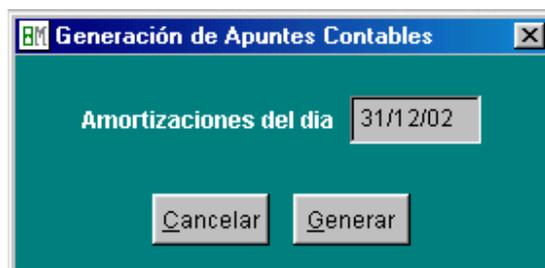
Desde cuenta amort.

Hasta cuenta amort.

Fecha de informe

## 1.7 Generación de apuntes contables

Genera automáticamente el apunte contable de la amortización efectuada.



Generación de Apuntes Contables

Amortizaciones del día

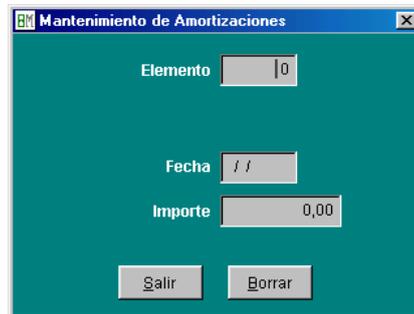
## Reflejo contable de la amortización

### Dotación de la Amortización

(682) Amortización del inmovilizado material

a (282) Amortización acumulada del inmovilizado material

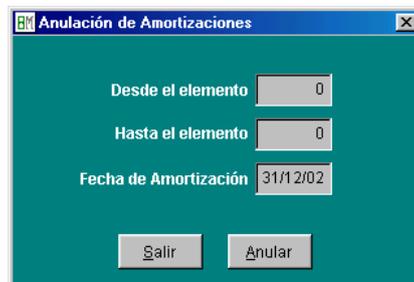
## 1.8 Mantenimiento de amortizaciones



The screenshot shows a dialog box titled "Mantenimiento de Amortizaciones" with a teal background. It contains three input fields: "Elemento" with the value "0", "Fecha" with two slashes "/", and "Importe" with the value "0,00". At the bottom, there are two buttons: "Salir" and "Borrar".

## 1.9 Anulación de amortizaciones

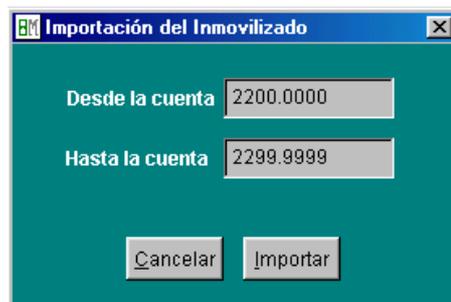
Esta opción nos permite borrar las amortizaciones efectuadas para los bienes cuyos códigos están dentro de los límites que establezca, y en la fecha indicada como fecha de Amortización.



The screenshot shows a dialog box titled "Anulación de Amortizaciones" with a teal background. It contains three input fields: "Desde el elemento" with the value "0", "Hasta el elemento" with the value "0", and "Fecha de Amortización" with the value "31/12/02". At the bottom, there are two buttons: "Salir" and "Anular".

## 1.10 Importación del Inmovilizado

Esta opción permite importar los elementos de inmovilizado a amortizar. Obviamente todas las cuentas de los elementos a amortizar que se van a importar han de existir previamente en el plan contable, y ser de último nivel.



The screenshot shows a dialog box titled "Importación del Inmovilizado" with a teal background. It contains two input fields: "Desde la cuenta" with the value "2200.0000" and "Hasta la cuenta" with the value "2299.9999". At the bottom, there are two buttons: "Cancelar" and "Importar".

## 1.11 Tablas de amortización

El objetivo de las tablas de amortización es determinar un sistema de amortización que refleje fielmente la depreciación tanto física como económica de los diferentes elementos patrimoniales.

## 2. – CONCILIACION BANCARIA

### 2.1 Definición

La conciliación bancaria es la tarea de cotejar las anotaciones que figuran en el extracto bancario con el registrado en nuestro extracto de cuentas de ese banco, a los efectos de determinar el origen de las diferencias.

La conciliación bancaria NO es un registro contable, es una herramienta de control.

Tradicionalmente, la operación de conciliación de los extractos de las cuentas correspondientes a bancos con los aportados por estos se efectuaba a mano, a base de “puntear” simultáneamente en los dos listados las partidas correspondientes al mismo hecho contable. Esta tarea supone un trabajo considerable, que en la práctica provoca un retraso en su ejecución, que a su vez acarrea la necesidad ineludible de dejar inactivos recursos financieros para evitar el riesgo de tener las cuentas en descubierto.

Esta función de BMCONTA opera sin necesidad de utilizar “papeles” disminuyendo considerablemente el tiempo necesario para completar la conciliación.

La conciliación automática se basa en la comparación de los datos que figuran en nuestra contabilidad, con los contenidos en los extractos suministrados por la entidad bancaria en un fichero informático normalizado (Norma CSB 43), generalmente recibidos por banca electrónica.

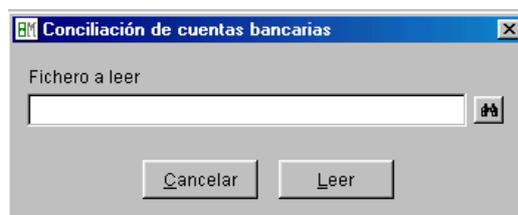
El punteo se realiza conforme a fecha e importe, con una tolerancia de más menos siete días.

Para los movimientos que no han sido casados automáticamente, la aplicación dispone de un “punteo” manual, así mismo se ofrece la posibilidad de listarlos con el fin de su posterior contabilización.

### 2.2 Carga de datos

Mediante esta opción la aplicación importa los datos de un fichero que cumpla la Norma 43 del CSB. Para ello presenta una pantalla en la que se puede seleccionar la unidad, directorio y nombre del fichero que se pretende importar.

Es importante solicitar el extracto de movimientos a partir de la última fecha solicitada, ya que la aplicación muestra todos los movimientos, punteados o no, dentro del rango de fechas seleccionado.



# Manual de Avanzada

## 2.3 Conciliación automática

Realiza la conciliación teniendo en cuenta la fecha y su importe. Dependiendo del estado del apunte, conciliado o no conciliado, el apunte se marcará con un color diferente, pasando del rojo al blanco, en el caso de estar punteado.

En el momento que se desee se puede finalizar el proceso de conciliación pulsando Aceptar para actualizar los cambios realizados, o bien el botón cancelar para anular todos los cambios.

Cuenta Contable	Título
5720.0000	UNICAJA C/C 543-4

C.C.C.	Saldo bancario	Saldo punteado	Diferencia
2103.0627.**.0030005434	11.736,51	8.873,38	2.863,13

Apuntes bancarios

Fecha	Concepto	Importe	Pun
15/01/03	BERRAQUERO	348,00	
15/01/03	BERRAQUERO	-0,56	
16/01/03	PAGO ANUAL GES	214,60	
16/01/03	BERRAQUERO035942/2002-1 2-24/01	-0,70	

Apuntes contables

Fecha	Concepto	Importe	Pun
30/12/02	Remesa	-24,36	✓
31/12/02	DIFERENCIA FRA. FARO 76	-10,44	✓
31/12/02	N/ PAGO FACTURA AJEMSA	-43,30	✓

Buttons: Cancelar, Aceptar, Conciliar, Filtrar, Listar

### Significado de los campos de la pantalla:

Cuenta Contable: Código de la cuenta del banco a conciliar. Se visualizará un extracto de dicha cuenta sobre la rejilla de "Apuntes contables".

C-C-C: Código Cuenta Cliente del banco. Se visualizará un extracto de dicha cuenta sobre la rejilla de "Apuntes bancarios".

Saldo Bancario: Saldo que figura en el fichero aportado por la entidad bancaria.

Saldo punteado: Saldo conciliado en nuestra contabilidad.

Diferencia: Discrepancia entre el saldo contable y el "punteado".

# Manual de Avanzada

## Teclas operativas en la conciliación bancaria:

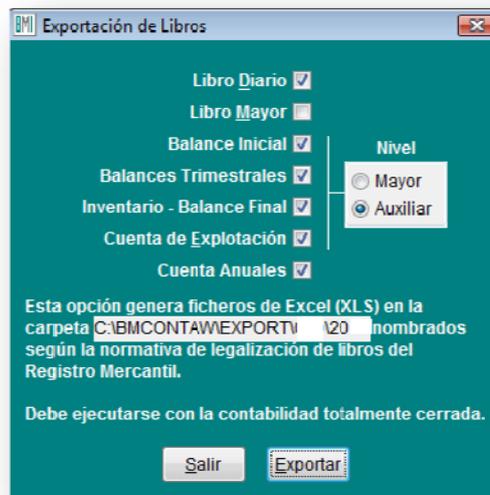
- Esc Para salir de la opción extracto de cuentas.
- ALT + C Para cancelar
- ALT + A Para aceptar el resultado
- ALT + O Para realizar la conciliación.
- ALT + F Filtro: Se visualizan los apuntes no conciliados.
- ALT + I Lista los apuntes bancarios sin conciliar.

## 2.4 Conciliación Manual

Como complemento al proceso automático existe, en caso de necesidad de intervención por parte del usuario, la posibilidad de realizar la conciliación de forma manual, consiguiendo en todo momento tener control absoluto sobre el proceso bancario.

## 3. EXPORTACIONES

Esta opción posibilita el envío de los ficheros seleccionados a hoja de cálculo “Excel” pudiéndose importar desde “Legalia” para la presentación de los Libros Oficiales en soporte magnético.



La aplicación de Legalización Digital de Libros “Legalia” puede descargarse desde la siguiente dirección Web:

[www.registradores.org](http://www.registradores.org)

o

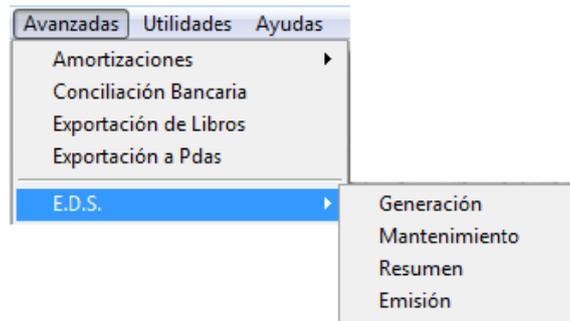
[www.ad-hoc.net](http://www.ad-hoc.net)

### **Nota:**

Las cuentas anuales deben de previsualizarse o imprimirse, antes de ejecutar la exportación.

## 4. ESTIMACION DIRECTA SIMPLIFICADA

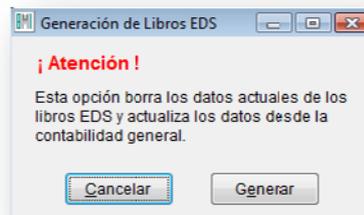
Este módulo, de adquisición opcional, gestiona los libros obligatorios que deben de llevar los profesionales y pequeños empresarios sujetos a éste régimen fiscal.



### Generación

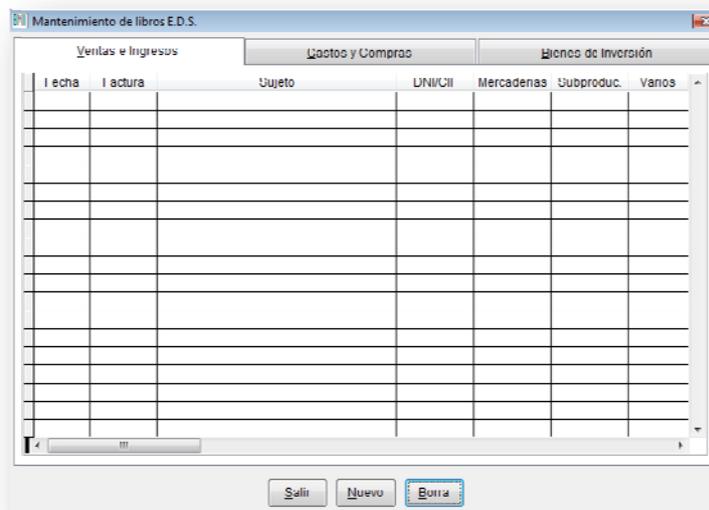
Los datos de las cuentas, así como los apuntes, se anotan mediante una entrada normal en contabilidad.

Mediante este proceso de Generación, este módulo importa los datos introducidos.



### Mantenimiento

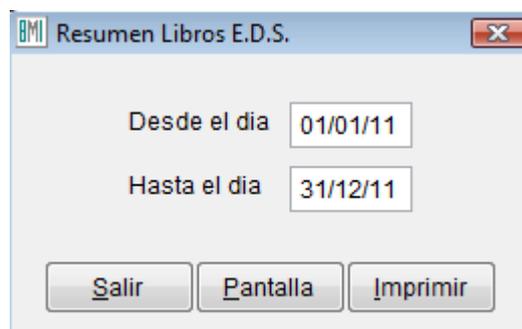
En esta pantalla se relacionan los datos importados, permitiendo modificar o añadir nuevas anotaciones.



# Manual de Avanzada

## Resumen

Esta opción muestra el resumen de los datos introducidos en el periodo seleccionado.



RESUMEN DE LOS LIBROS E.D.S. DESDE 01/01/03 HASTA 31/12/03

Gastos	: Compras .....	3.599,59
	Personal .....	149.021,79
	Sum./Tra. Ext.:	28.452,28
	Alquileres ...:	6.664,76
	Trib. No Esta.:	0,00
	Otros Gastos ..:	3.705,24
	T o t a l .....	191.443,66
	IVA Soportado :	4.976,18
	N° de apuntes :	765
	N° de páginas :	16
Ingresos:	Mercaderias ..:	191.199,10
	Subproductos ..:	0,00
	Ing. Varios ..:	0,00
	Ing. Financie.:	0,93
	T o t a l .....	191.200,03
	IVA Reperctdo.:	30.591,85
	Rec. de Equiv.:	0,00
	N° de apuntes :	1.475
	N° de páginas :	30
Bienes de Inversión .....		59.890,91
	IVA Bien.Inv. :	9.582,55
	N° de apuntes :	26
	N° de páginas :	1

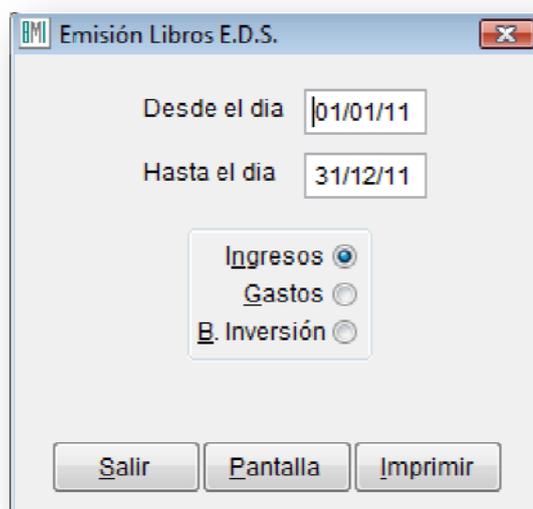
## Manual de Avanzada

---

### Emisión

Mediante esta opción se emiten los Libros que son considerados como obligaciones formales para los contribuyentes que desarrollen actividades empresariales acogiéndose a la modalidad de estimación directa simplificada:

- Libro Registro de ventas e ingresos.
- Libro Registro de compras y gastos.
- Libro Registro de bienes de inversión.



Emisión Libros E.D.S.

Desde el día 01/01/11

Hasta el día 31/12/11

Ingresos

Gastos

B. Inversión

Salir Pantalla Imprimir

## Módulo Opcional: Gestión Documental “Bmdocu”

**Visualice sus documentos desde contabilidad con un solo clic**

### Descripción

La aplicación **Bmdocu** es una aplicación desarrollada como módulo adicional del programa de contabilidad **Bmconta** cuya finalidad es la de archivar electrónicamente los documentos. Incluye un motor de escaneado que permite la conexión de cualquier escáner compatible.

### Ventajas que ofrece una Gestión Documental:

- ❖ **AHORRE ESPACIO.** Digitalizando sus documentos podrá consultarlos/imprimirlos/enviarlos desde el ordenador cuando quiera.
- ❖ **EVITE EL DETERIORO Y PÉRDIDA DE SUS DOCUMENTOS.** Un documento digitalizado no se deteriora, ni se pierde.
- ❖ **RÁPIDA LOCALIZACIÓN.** Evite buscar de estantería en estantería. Con **Bmdocu** podrá **visualizar** el documento con un solo clic del ratón.
- ❖ **CONTROL DE LOS DOCUMENTOS.** Consiga un mejor control de sus documentos.

### Procedimiento:

- ❖ **CAPTURA DE DOCUMENTOS** mediante escáner (papel), incorporación de archivo mediante enlace de las facturas de ventas desde Bmgos o e-mail.
- ❖ **ASIGNACION** de número de documento.
- ❖ **VISUALIZACION** del documento desde los apartados habilitados en Bmconta: Extracto de cuentas, entrada de asientos, pantalla diario especial y mantenimiento de facturas Iva.

### Precios (Iva no incluido)

Descripción	Importe
Bmdocu – Gestión Documental	120 €
Mantenimiento anual (Primer año incluido en precio)	60 €

### Requisitos

Escáner de imágenes